Comisión Municipal de Patrimonio del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 14 horas con 01 minutos del día 20 de octubre del año 2020 dos mil veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la **COMISION DE PATRIMONIO** de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, y acto continuo, se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Presidente de la Comisión de Presupuesto.   1. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, Presidenta de la Comisión de Hacienda. 2. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. 3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 4. El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA. 5. El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA.

Con fundamento en el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos (**Artículo 72**.- La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a los bienes de dominio público y privado del Municipio;

II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;

III. Evaluar la actividad patrimonial municipal, mediante la presentación de informes y la propuesta de sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Municipio; y

IV.- Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los municipios o los particulares respecto de los bienes de dominio público y privado del Municipio);

El C. Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Patrimonio **LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, mediante previa convocatoria.**

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- **UNICO PUNTO**.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. Se comenta al respecto de los trabajos realizados con el objetivo de actualizar los inventarios de bienes inmuebles y muebles propiedad del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos.   Se expone a través de la comparecencia de la Dirección de Obras Publicas que ya se tienen ubicados los inmuebles y se están elaborando los levantamientos para señalar las superficies y la ubicación de los mismos, por parte del encargado de la titulación de la COMUR, comenta que ya se están elaborando los expedientes, además se entrega la lista de los inmuebles a regularizar, y por último la Dirección de Planeación a través del Sub- Director de la misma comenta que ya se tiene lista la información para la elaboración de las FICHAS TECNICAS.  Se anexa lista de inmuebles a regularizar en favor del Municipio de San Juan de los Lagos.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **No** | **NOMBRE DEL INMUEBLE** | **DOMICILIO** | | 1 | HOSPITAL MANUEL MONTERO Y JARDIN | LUIS MORENO ESQ. PRIMAVERA | | 2 | PASAJE PEDRO MORENO Y BIBLIOTECA | RITA PEREZ DE MORENO S/N E INDEPENDENCIA | | 3 | ESCUELA DR. PEDRO DE ALBA | PRIMERA NO.35 | | 4 | MONUMENTO DE BIENVENIDA | MORENO VALLEY S/N Y NICOLAS BRAVO | | 5 | MERCADO DE ARTESANIAS (PARTE MUNICIPA) | VICENTE GUERRERO S/N Y LOPEZ MATEOS | | 6 | PRESIDENCIA MUNICIPAL | SIMON HERNANDEZ #1 | | 7 | ESCUELA RITA PEREZ DE MORENO | VICENTE GUERRERO S/N Y SILVERIO DE ANDA | | 8 | MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE | HIDALGO ESQ CON LUIS MORENO | | 9 | DELEGACION DE MEZQUITIC | AV. DE LA MAGDALENA Y GERARDO GONZALEZ | | 10 | UNIDAD DEPORTIVA SANGRE DE CRISTO | VICENTE SUAREZ S/N | | 11 | VASO DE LA PRESA | AV. LUIS DONALDO COLOSIO S/N | | 12 | EDIFICIO DE CRUZ ROJA | AV. LUIS DONALDO COLOSIO S/N | | 13 | EXKINDER | CALLE CRUZ DEL SUR Y CALLE COLIMA | |
| 1. Se expone la intención de integrar al trabajo de actualización de inventarios a del patrimonio mueble del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, es por esto que se informa de la adquisición de equipo (impresora de códigos de barra) para generar la identificación individual de los artículos. Se convoca a la próxima reunión de Comisión al encargado de patrimonio municipal (C. Sergio Arias), con el objetivo de informar el estado de guardan los inventarios. |
| 1. Sin asuntos que tratar. |
| 1. La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) con el objetivo arrancar el programa de apoyo a las micro y pequeñas empresas, con la dispersión de los $700,000.00 pesos y el Gobierno de San Juan de los Lagos con $96,252.96 pesos, destinados a este programa parte del Plan Jalisco COVID-19, se comenta al respecto de la necesidad de facturación de los artículos en favor del Municipio y después generar el proceso de desincorporar del patrimonio Municipal los artículos señalados, es por ello que se expone la necesidad de autorización por parte del pleno del Ayuntamiento a fin de seguir el procedimiento señalado por la ley y sus reglamentos. Los artículos se describen como punto de ventas (impresoras, lectores y otros), y vehículo repartidor (motocicleta). |

Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se aprueba incisos I, II Y IV, en relación a la lista de inmuebles para la solicitud de regularización en favor del Municipio de San Juan de los Lagos a través del programa de COMUR, así como realizar el proceso de baja de inmuebles una vez que se tenga la aprobación por el pleno del Cabildo.

**4.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 20 minutos del día de hoy.

**CONSEJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal |
|  |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Oficial Mayor. ARMANDO SALOME DE LA TORRE | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. |